



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

28 OCT. 2022 11:29:21

Entrada **240580**

## Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE  
URALDE GARMENDIA  
Diputado

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a las pruebas de equipos de minería submarina en el monte submarino Tropic.

En octubre de 2022 se presentó durante un congreso sobre minería submarina organizado en Noruega el proyecto europeo “TRIDENT – Technology based impact assessment system for sustainable, transparent deep sea mining exploration and exploitation”. Son socios de dicho proyecto la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Português do Mar e Atmosfera (IPMA), la Estrutura de Missão para a Extensão da Plataforma Continental (EMEPC – Portugal), el National Oceanography Centre (Reino Unido) y el Marine Institute (Irlanda), junto con otras 21 organizaciones. Durante la presentación, se indicó que el proyecto, financiado con varios millones de euros del programa Horizon, contemplaba realizar pruebas de un vehículo de minería submarina en el monte submarino Tropic, utilizando para ello uno de los navíos del IPMA (el NI Mário Ruivo o NI Diplodus).

El monte Tropic, situado a 250 millas náuticas (463 km) al suroeste de la isla de El Hierro, se solapa en las propuestas de plataforma continental ampliada de España y Marruecos, y sostiene hábitats prístinos submarinos, incluyendo especies vulnerables de corales y campos de esponjas. Varios investigadores han alertado sobre los impactos que la exploración y explotación minera submarina podría tener sobre estos hábitats tan delicados. Por ello resulta sorprendente que el proyecto “TRIDENT”, con la participación del CSIC, pretenda precisamente realizar las pruebas finales de sus equipos en un hábitat tan delicado.

Tal es la importancia ecológica del Monte Tropic que este ha sido recientemente propuesto en el seno de la Convención para la Diversidad Biológica (CBD), de la que es parte el Estado español, para su designación como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB), por la existencia de un gran número de ecosistemas marinos vulnerables (EMV), incluyendo una densidad alta de jardines de ortocorales y corales negros, arrecifes de aguas profundas con *Solenosmilia variabilis*, campos de crinoideos y hábitats de esponjas de aguas profundas?

Los propios científicos de la Convención para la Diversidad Biológica han alertado que el monte Tropic corre el riesgo de convertirse en vulnerable por la amenaza potencial que supone la minería submarina para sus hábitats prístinos ya que muchos de los taxones de

especial relevancia biológica y ecológica son de crecimiento lento, de vida larga y maduración tardía, lo que limita su resiliencia y posibilidades de recuperación frente a intervenciones humanas, en particular la minería submarina.

Se recuerda además que, en la Autoridad Internacional para los Fondos Marinos, España se ha posicionado a favor de una pausa precautoria dados los impactos probables que causaría la minería submarina.

Atendiendo a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha autorizado o pretende autorizar el Gobierno al CSIC o a otras agencias u organizaciones realizar pruebas de equipos de minería submarina en sus aguas jurisdiccionales o zonas situadas dentro del área propuesta de plataforma continental ampliada de España?
- ¿Se dirigirá el Gobierno a la Comisión Europea para garantizar que esta no financie las pruebas de equipos de minería submarina en zonas propuestas para su designación como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB)?
- ¿Dará el Gobierno instrucciones a la Agencia Estatal CSIC para que su participación en el proyecto TRIDENT esté condicionada a la no realización de prueba alguna de equipos de minería submarina en aguas jurisdiccionales españolas o dentro del área propuesta de plataforma continental ampliada de España?
- ¿Es conocedor el Gobierno que el monte Tropic corre el riesgo de convertirse en vulnerable por la amenaza potencial que supone la minería submarina para sus hábitats?
- ¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno en el seno de la Convención para la Diversidad Biológica (CBD) para que prospere la designación como Área Marina de Importancia Ecológica o Biológica (AIEB) del Monte Tropic?
- ¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para establecer una moratoria, pausa precautoria o prohibición condicional de la minería submarina en las aguas bajo la jurisdicción nacional española y plataforma continental ampliada en seguimiento del llamamiento realizado por el Parlamento Europeo en su resolución de 9 de junio de 2021 sobre la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad para 2030?



Madrid, Congreso de los Diputados a 28 de octubre de 2022

Juan López de Uralde